



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

Buenos Aires, 21 de Enero de 2022

RES. PRESIDENCIA N° 033/2022

VISTO:

El TEA N° A-01-000965-1/2022, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia el Dr. Francisco Quintana, en su carácter de Consejero y Presidente de la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica, solicita la designación de Andrés Eduardo Honer con categoría de Prosecretario Jefe a cargo de la Oficina de Enlace con la Sociedad Civil para el diseño del Plan de Justicia Abierta que depende de la Dirección de Relaciones Institucionales e Investigación del Centro de Planificación Estratégica, a partir del día 01 de enero de 2022.

Que la Dirección de Relaciones de Empleo tomó intervención mediante MEMO N° 607/22 -SISTEA.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto del Poder Judicial de la CABA.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Designar, a partir del día 01 de enero de 2022, a Andrés Eduardo Honer, DNI N° 29.697.270, en el cargo de Prosecretario Jefe a cargo de Oficina de Enlace con la Sociedad Civil para el Diseño del Plan de Justicia Abierta que depende de la Dirección de Relaciones Institucionales e Investigación del Centro de Planificación Estratégica.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Dirección General de Factor Humano, al Centro de Planificación Estratégica, a la Oficina de Integridad



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-,
publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 033/2022